

en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley, en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en la Demarcación de Carreteras de Madrid, calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid.

Relación de sujetos notificados

Don José Antonio Herce Santolaya. Expediente: 00889/2000.
Doña Juana Navarro Llamas. Expediente: 00916/2000.
Mundial Express Dos Mil. Expediente: 00927/2000.
Don Francisco Javier Llerena Fernández. Expediente: 00936/2000.
Doña Ma Renee Seleme Villaoslada. Expediente: 00950/2000.
Don Manuel Ángel Batalla. Expediente: 00954/2000.
Don Ángel Blasco García. Expediente: 00960/2000.

Doña Eva María Barcells Lange. Expediente: 00961/2000.
Doña Mónica Ibarra Carbajo. Expediente: 00979/2000.
Don José Prieto Torre. Expediente: 00989/2000.
Don Jesús Fernando Escolano. Expediente: 01005/2000.
Don Juan Álvaro García. Expediente: 01008/2000.
Don Federico Oyo Sam. Expediente: 01017/2000.
Doña Esperanza López Ortega. Expediente: 01022/2000.
Don Manuel Pitarch Gallén. Expediente: 01028/2000.
«Three Sixty, Sociedad Limitada». Expediente: 01035/2000.
Don José Antonio Castresana Ruiz. Expediente: 01039/2000.
Don Félix Mariano Jiménez Jiménez. Expediente: 01040/2000.
Don Freddy Orlando Salcedo. Expediente: 01288/2000.
Don Francisco Martínez Rodríguez. Expediente: 01313/2000.
Don Juan Ramón Moracho del Castillo Olivares. Expediente: 01396/2000.
Don Eduardo Jiménez Hornero. Expediente: 01463/2000.

Don Sergio Capdevila Salinas. Expediente: 01538/2000.

Madrid, 13 de marzo de 2001.—El Jefe de Servicio de Conservación y Explotación, Juan Jiménez Ogalilar.—13.356.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, de 1 de marzo de 2001, que publicó a través de los medios establecidos en el artículo 18 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, la relación de bienes y derechos afectados por proyecto de trazado: Autopista de peaje R-2 Madrid-Guadalajara. Tramo M-50 (enlace Ajalvir-Guadalajara).

Habiéndose omitido en dicha relación las parcelas que a continuación se citan, se someten éstas a información pública, de tal forma, que durante el plazo de quince días las personas interesadas podrán formular ante esta Demarcación (calle Josefa Valcárcel, número 11), las solicitudes debidamente documentadas sobre las correcciones que estimen convenientes, conforme con lo señalado en los artículos 17.2 y 19.2 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Expropiaciones

Provincia de Guadalajara. Término municipal de Quer

Parcela	Titulares	Domicilio/razón social	Calificación urbanística	Aprovechamiento	Superficie a expropiar m ²
5140	María Paz Celada Caspueñas	Paz, Calvo Sotelo, 1	S.N.U.	Olivar	501
5141	María Carmen Colino Gil	Valdeavero (Madrid)	S.N.U.	Olivar	1.209
5142	Consuelo López Lucas	Villanueva de la Torre (Guadalajara) ..	S.N.U.	Olivar	641
5143	Hilaria Pilar Moreno Redondo	Valdeaveruelo (Guadalajara)	S.N.U.	Olivar	687
5144	Emiliano López Ramiro	Villanueva de la Torre (Guadalajara) ..	S.N.U.	Olivar	687
5145	Hdos. Juan Valdés Armada	Alfonsa Rodríguez Santa María, 3, 28002 (Madrid)	S.N.U.	Olivar	897
5146	Eusebio Centenera Centenera	Alovera (Guadalajara)	S.N.U.	Olivar	672
63-15	Hdos. Alejo de Diego León (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara)	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco	181
63-16	Tomás Sánchez Martínez (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara)	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco	1.018
63-17	Juan Diez García de Lara (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara)	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco/construcciones ..	975
63-18	Construcciones Pedro Moreno (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara)	Alovera (Guadalajara)	S.N.U.	Cereal seco/construcciones ..	277
63-12	Florentino Adraos Nova (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara)	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco/construcciones ..	633
63-11	Carlos Moñino (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara) ..	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco/construcciones ..	881
63-10	Luis Carvajo Romero (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara)	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco/construcciones ..	753
63-9	Claudio Sevilleja (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara) ..	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco/construcciones ..	518
63-8	Aquilino Gutierrez (titular catastral: Juan Fco. Díaz García Lara)	Azuqueca de Henares (Guadalajara) ..	S.N.U.	Cereal seco/construcciones ..	63

Madrid, 21 de marzo de 2001.—El Ingeniero Jefe, José Ramón Paramio Fernández.—14.243.

Resolución del Ministerio de Fomento, de fecha 19 de marzo de 2001, fijando fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación en el expediente de expropiación forzosa motivado por las obras del proyecto del Ente Público Gestor de Infraestructuras Ferroviarias (GIF): «Línea de alta velocidad Madrid-Zaragoza-Barcelona-frontera francesa, tramo VI, Lleida-Barcelona, subtramo I (22GIF/00)», en el término municipal de Artesa de Lleida.

Finalizado el plazo de información pública abierto a efectos de subsanar posibles errores que hubieran

podido producirse en la relación de bienes, derechos y propietarios afectados por el expediente de referencia,

Este Ministerio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto fijar para los días 17, 18, 19, 24 y 25 de abril de 2001, en el Ayuntamiento de Artesa de Lleida, el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos de necesaria utilización para las obras, situados en el término municipal de Artesa de Lleida.

Independientemente de la citación de carácter personal, que se realizará a cada uno de los titulares de los bienes y derechos afectados, según lo esta-

blecido en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, se expondrán las relaciones completas de los mencionados propietarios en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en dos periódicos de máxima difusión en la provincia. Dicho trámite será iniciado en el Ayuntamiento de Artesa de Lleida en los días y horas indicados, donde deberán comparecer los interesados con los documentos que acrediten tanto su identidad como la titularidad de los bienes y derechos expropiados.

Madrid, 12 de marzo de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 25 de septiembre de 2000 «Boletín Oficial del Estado» de 5 de octubre), el Director general de Ferrocarriles, Manuel Niño González.—13.254.